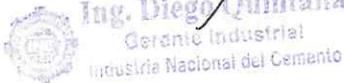


Gerencia Industrial INC N° 224/2024

A : Rocío Segovia, Gerente UOC
De : Diego Quintana, Gerencia Industrial
Fecha : 10/07/2024
ASUNTO : Reporte de incidencia o cantidad utilizada del ultimo contrato del Lote 5 "Servicio (Obra civil) de reacondicionamiento de distintos sectores del CIP Villeta" ID N° 447.995 – Resolucion DNCP N° 4401/2023 "Por la que se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22"

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en referencia al proceso con ID N° 447.995 del Lote 5 de "Servicio (Obra civil) de reacondicionamiento de distintos sectores del CIP Villeta" y en el marco **Resolucion DNCP N° 4401/2023**, donde establece en su **Artículo 40, Inciso i)**: "En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto, y cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub ítems de esos contratos ejecutados", a los efectos de informar que no hubieron especificaciones técnicas del Lote 5 iguales o similares en procesos anteriores.

Atentamente.



Ing. Diego Quintana
Gerente Industrial
Industria Nacional del Cemento